

**ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHICULO  
TODOTERRENO 4x4 "PICK UP" DESTINADO A LA DEHESA DE CASTILSERAS**

**PRIMERO.-** Visto el expediente tramitado relativo al contrato de suministro de un vehículo todoterreno 4x4 "pick up" doble cabina, combustible diésel, potencia superior a 150 cv, destinado a la Dehesa de Castilseras, se ha elevado ante este órgano de contratación la propuesta de adjudicación adoptada en la sesión de 11 de abril de 2016 a las 11:15 horas.

**SEGUNDO.-** A la vista de lo anterior, el órgano de contratación asume la propuesta de adjudicación, y con arreglo al apartado 6.1 del Pliego de Bases Administrativas,

**ACUERDA**

**1.-** Adjudicar el contrato de suministro de un vehículo todoterreno 4x4 "pick up" doble cabina, combustible diésel, potencia superior a 150 cv, destinado a la Dehesa de Castilseras, marca ISUZU, modelo DMAX CREW SATELLITE, a la empresa QUILES CONCESIONARIOS I, S.L.U., **por importe de 18.630 € (IVA no incluido).**

**2.-** Que, con arreglo al apartado 7 del Pliego de Bases Administrativas, efectuada la adjudicación, se procederá a la formalización del contrato en documento administrativo, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la correspondiente notificación al contratista, conforme a lo establecido en el artículo 156 del TRLCSP

**3.-** Que, de conformidad con lo previsto en el apartado 6.7 del Pliego de Bases Administrativas, la adjudicación será publicada en la página web de MAYASA [www.mayasa.es](http://www.mayasa.es) y notificada de manera fehaciente al adjudicatario y al resto de licitadores.

El presente acuerdo puede recurrirse ante la jurisdicción civil con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 TRLCSP.

Cúmplase el presente acuerdo y notifíquese a la empresa **QUILES CONCESIONARIOS I, S.L.U.**

En Madrid, a 13 de abril de 2016

